



**ACTA 14-2018
Sesión Extraordinaria 04**

Acta número CATORCE correspondiente a la sesión extraordinaria número CUATRO, celebrada por el Concejo de Distrito de San Antonio del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte celebrada en el salón distrital de San Antonio de Escazú a las quince horas con diez minutos del sábado 30 de junio de dos mil dieciocho, con la asistencia de las siguientes personas:

SÍNDICOS PROPIETARIO.

Denis Gerardo León Castro.

SÍNDICA SUPLENTE.

CONCEJAL PROPIETARIO

Cecilia Carranza Gómez.

CONCEJAL SUPLENTE

Edwin Fernández Corrales.

PRESIDE LA SESIÓN

Preside la sesión, el señor Denis Gerardo León Castro.

También estuvo presente: Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir a los Concejos de Distrito.

Además de la presencia del Lic. Pablo Padilla Arias en cumplimiento del AC-2018-13 del subproceso de Asuntos Jurídicos.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESION

Doris Mayela Agüero Córdoba.

Concejal propietaria.

Flor María Sandi Solís.

Síndica suplente.

Carlos Alvarado Monge.

Concejal suplente.

Victoriano Angulo Fernández.

Concejal Propietario

Dennise Daniela Fernández Guevara.

Concejal Suplente

Comprobado el quórum, preside la sesión, da inicio a la sesión.

ORGANIZACIONES PRESENTES:

1. Asociación para la Conservación y Desarrollo Sostenible de los Cerros de Escazú. CODECE. Indira de Beausset Stanton.
2. Vecino de San Antonio. Raúl Marín Fernandez.
3. Junta de Educación Escuela Benjamín Herrera. Marianela González Castro.
4. Vecina de Barrio Palo Campana. Juanita Corrales



1 **ARTÍCULO I. AGENDA DEL DÍA: UNICO PUNTO RENDICIÓN INFORME DE PERSONA**
2 **REPRESENTANTE PROPIETARIA Y SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN DE PLAN**
3 **REGULADOR**

- 4
5 **I. Bienvenida del Concejo de Distrito de San Antonio.**
6 **II. Palabras del señor Denis León Castro. Síndico propietario del CDSA.**
7 **III. Presentación de Informe de Las personas representantes propietario y suplente del**
8 **distrito de San Antonio ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.**
9 **IV. Asuntos varios.**
10 **V. Agradecimiento y despedida.**

11
12 Se da inicio de la Asamblea una vez que se comprueba en quorum a ser las 3:00pm. Se adjunta el acta
13 administrative elaborada por el Lic. Padilla.

14
15

ACTA ADMINISTRATIVA

Al ser las quince horas del día treinta de junio del año dos mil dieciocho, en la sesión extraordinaria 03 del Concejo de Distrito de San Antonio, se apersona el suscrito Licenciado Pablo Padilla Arias, carne 20245, abogado, funcionario del Sub Proceso Asuntos Jurídicos, a solicitud del señor Alcalde y de acuerdo a lo establecido por el Acuerdo del Concejo Municipal de Escazú número AC-125-16, a efecto de levantar acta del presentación de informe por parte del representante ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador del distrito de San Antonio ante el Concejo de Distrito de San Antonio del Cantón de Escazú. Se encuentran presentes en el salón los concejales: Dennis Gerardo León Castro, Cecilia Carranza Gómez, Edwin Fernández Corrales. Comprobado el quorum, inicia la sesión el señor (a) Dennis Gerardo León Castro indicando que la presente reunión tiene como fin la presentación de informe de gestión de los representantes del distrito de San Antonio ante la comisión del Plan Regulador del cantón, señor Luis Felipe González Corrales, cédula 402050434, miembro suplente. Indica el señor León Castro que se otorgarán un tiempo de quince minutos adicionales con el fin de brindar un tiempo de espera con el fin de que puedan apersonarse más representantes con el ánimo de garantizar la mayor participación posible de la comunidad. Se acreditaron para los siguientes personas que cumplieron con los requisitos indicados en el acuerdo AC-218-03 para estar presentes en la presente sesión: Marianela González Castro, cédula 107240581 Junta Educación Escuela Benjamín Herrera Angulo, Indira de Beausset Stanton cédula 801130466 CODECE. El Concejo de Distrito le otorga la palabra al representante suplente Sr. González Corrales para que proceda con la presentación de su informe, quien manifiesta lo siguiente: *"Inicia Felipe que el reporte de asistencia al mes de mayo de quienes asisten a la sesiones de trabajo, indicando que asistió en mayo a una, en enero una de tres, en marzo dos de tres, informando que si el titular no puede ir, él si se presenta a la sesión de trabajo. Lo importante es informar en que estado actualmente está las modificaciones al Plan Regulador, que están desde el año 2010, que, por cuestiones administrativas, pese a que se hizo todo el trámite administrativo, están en el limbo en el INVU, ya que las modificaciones, cerca de cuarenta puntos que modifican en Plan Regulador, de esas cuarenta se revisaron veinticinco, esto acorde a las negociaciones que efectúa la Municipalidad con el INVU, dado el tema técnico que debe cumplirse. Informa que acorde que el pasado miércoles se efectuó una sesión interesante, toda vez que se informó que funcionarios de la Municipalidad fueron al INVU a revisar el expediente de las modificaciones al Plan Regulador, informa que las modificaciones deben ser firmadas y revisadas para que puedan ser enviadas a publicación. Gracias a la asistencia de dos ciudadanos se ha dado un poco más de*

16
17

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Acta 14 Sesión Extraordinaria 04
30 de junio del 2018



revisión a las modificaciones. Actualmente a lo interno a la Comisión de Trabajo se está trabajando en los reglamentos internos de las subcomisiones tanto de jurídicos como de sociales, esto con el fin de revisar las modificaciones tomando en consideración aspectos urbanos acorde a cada una de las características del sector. Don Dennis pregunta que si desde el año 2010 están modificaciones pendientes, lo cual contesta que sí. Aclara don Dennis que de las cuarenta modificaciones que envió el INVU, veintitrés eran favorables y el resto eran desfavorables. Continúa informando don Dennis que de las modificaciones pendientes se procedieron a revisar por la Municipalidad y enviar las que no fueron aprobadas para una nueva revisión. Aclara la señora Indira que las modificaciones que fueron presentadas por el INVU eran propias de la Municipalidad, esto pese a que se convocó a una reunión y se colectaron firmas por parte de la comunidad. Manifiesta el miembro suplente que, si se reciben peticiones, se atiende público y que toda esa información es transmitida. Continúa informando que el coordinador de la Comisión decidió que en estos días en compañía de funcionarios municipales se apersonarán al INVU para ver el estado de las modificaciones, que de no recibir respuesta se procedería a interponer recurso de amparo o bien amparo de legalidad para obligar al INVU a que brinde respuesta- Informa que lo más importante es trabajar en las modificaciones pendientes para que avance el asunto y lograr la aprobación de las modificaciones. Otro punto en que la comisión desea transmitir la información a la comunidad de lo que acontece al seno de la comisión. Pone como ejemplo la reunión que sostuvieron con una comunidad ubicada en La Paco. El eje principal es informar como está el estado actual. Otro tema que está en discusión es el tema de la protección de las zonas que no están cubiertas en el Plan Regulador, como lo es el caso de la zona agrícola. Pone como ejemplo un caso de un petición que estudiaron a lo interno de la comisión de un desarrollo en la zona agrícola. Manifiesta que al momento de su elección garantizaron la protección del distrito de San Antonio dada las características propias, esto con el fin de garantizar un desarrollo ecológico y protección para futuras generaciones. Consulta la señora Indira que, si se ha recibido peticiones relacionadas con el sector de Bebedero, concretamente con modificaciones de ese sector. Manifiesta el que informa que no se ha presentado ninguna solicitud de modificación para esa localidad. Manifiesta también que cuando una persona llega a exponer un proyecto de modificación de condiciones de plan regulador, se estudian a profundidad. Indica el señor Dennis León que felicita a los representantes don Greivin y don Luis tienen una asistencia excelente en la Comisión de Plan Regulador, por lo que el voto que dieron en el mes de diciembre fue acertado, ya que ellos se han preocupado en la asistencia, así como en la labor encomendada. Comenta que el próximo informe sería para el mes de noviembre y le externa una felicitación por el cumplimiento de la labor encomendada. Puntualiza Felipe que agradece a los presentes ya que son los testigos de que el trabajo por parte de ellos se está haciendo en la Comisión de Trabajo de Plan Regulador.

1
2
3
4

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Acta 14 Sesión Extraordinaria 04
30 de junio del 2018



1

Pregunta doña Indira que si la comisión está recibiendo consultas para modificaciones de los mapas en la zona protectora. Contesta Felipe que hasta el momento no. Comenta doña Indira que actualmente existe un proyecto de estudio con el SINAC para las zonas protectoras con el fin de que se valoren los mapas en concordancia con las condiciones actuales. Se acuerda solicitar al señor Felipe que investigue un proceso de segregación de lotes en el sector del Bebedero. Indica Felipe que en el plazo de un mes y medio rendirá el informe y se remitirá vía correo electrónico." Es todo. Finaliza la presentación del informe al ser las dieciséis horas del mismo día y todos los presentes firmamos en este acto en señal de aprobación de todo lo consignado en esta acta.

Denis León Castro 1-822-349
[Firma] 109920043
Geche Burg 1-569-130
[Firma] 801130466
[Firma] 403050434
[Firma] 1724581
[Firma] conue 20245

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Siendo las dieciséis horas, el señor Denis Gerardo León Castro que preside, da por concluida la sesión.

Denis Gerardo León Castro.
Preside